

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 01 de octubre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0031/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

OMAR ENRIQUE RAMÍREZ BELTRÁN (ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL)

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	<p>RELOJ MARCADOR DE HUELLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> > CAPACIDAD DE HUELLAS 1,000.00 (2,000 SIN SSR) > CAPACIDAD DE TARJETAS 1,000.00 (OPCIONAL) > CAPACIDAD DE EVENTOS 80,000.00 > PANTALLA TFT DE 2.8 PULGADAS > COMUNICACIÓN TCP/IP, USB-HOST > FUNCIONES ESTÁNDAR CÓDIGO DE TRABAJO, HORARIO DE VERANO, REPORTE SSR, BÚSQUEDA SELF-SERVICE, CAMBIO AUTOMÁTICO DE ESTADO, ENTRADA T9 ID DE 9 DÍGITOS, TIMBRE PROGRAMADO, BATERÍA INCORPORADA > FUNCIONES OPCIONALES RFID/MIFARE > FUENTE DE ALIMENTACIÓN 12 VOLTIOS DC 1.5 AMPERIOS > VELOCIDAD DE VERIFICACIÓN ≤0.5 SEGUNDOS > TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0° CENTIGRADOS A 45° CENTIGRADOS > HUMEDAD DE OPERACIÓN 20% - 80% > DIMENSIONES 184 X 136 X 37.6 MILIMETROS <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> * INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL RELOJ * CAPACITACIÓN DE USO DE RELOJ MARCADOR * ACOPLA A SOFTWARE EXISTENTE. <p>GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>	ZKTECO K40/CHINA	\$ 345.00	\$ 345.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 345.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE RELOJ MARCADOR DE HUELLA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, ESTO DEBIDO AL DETERIORO IRREPARABLE QUE PRESENTA EL DISPOSITIVO ACTUAL POR CAUSA DE SU ANTIGÜEDAD Y EL USO DIARIO.

REFERENCIA:

SOLICITUD
CÓDIGO: LG/0401/0052/2018
(15-08-2018)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0031/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- * LA ENTREGA E INSTALACIÓN DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI